



HONESTIDAD ACADÉMICA, USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN Y PLAGIO EN LA UNIVERSIDAD

Taller organizado por el Centro de Excelencia Académica
27 de septiembre 2013

Snejanka Penkova, Ph.D.

Sistema de Bibliotecas UPR- Río Piedras

[*snejanka.penkova@upr.edu*](mailto:snejanka.penkova@upr.edu)

OBJETIVOS DE LA PRESENTACIÓN

- Definir los conceptos como honestidad académica y científica, ética de investigación, uso ético de información, plagio
- Presentar las disposiciones internacionales e institucionales sobre el tema
- Presentar los enfoques éticos en diferentes dimensiones académicos
- Ofrecer ejemplos de conductas relacionadas con los conceptos éticos en la universidad

<http://www.youtube.com/watch?v=1uZ8YebgVw8>

¿SON SINÓNIMOS ESTOS CONCEPTOS?





¿QUÉ ES LA HONESTIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA?

- No existe una definición de la honestidad académica
- El término se define a través de la ética de investigación y la deshonestidad académica
- La definición de la integridad académica, en algunas instituciones, se basa en el compromiso de cinco valores fundamentales y en los principios que emanan de estos valores:
 - honestidad
 - confianza
 - justicia
 - respeto
 - responsabilidad
- La integridad académica es el compromiso de defender estos cinco valores, incluso ante la adversidad.

(Principios fundamentales de la Integridad Académica)

NORMATIVA INTERNACIONAL SOBRE LA ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- Código de Núremberg, 1947
- Declaración de Helsinki, 1964, ampliada en el año 2000
- Pacto de Derechos Civiles y Políticos, artículo 7 – aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas
- Propuesta de Normas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica con Sujetos Humanos, 1982
(Acevedo Pérez, Irene, 2002)

DISPOSICIONES Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SOBRE LA HONESTIDAD ACADÉMICA Y PLAGIO

- Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico
- Certificación Núm. 17 de la Oficina del Rector del 1989-1990
- La honestidad académica y cómo evitar el plagio – Comité de Propiedad Intelectual UPR-Río Piedras
- CIPSHI

¿POR QUÉ HAY QUE HABLAR SOBRE LAS NORMAS ÉTICAS Y LEGALES DE LA PRÁCTICA Y LA PUBLICACIÓN ACADÉMICA?

- Para asegurar la precisión del conocimiento científico
- Para proteger los derechos y el bienestar de los participantes en la investigación
- Para proteger los derechos y la propiedad intelectual

(Publication Manual of the American Psychological Association, 2010)

Honestidad académica: Recinto de Río Piedras

La honestidad académica debe permear todos los ámbitos de la vida universitaria. En toda institución es imperativo elaborar y divulgar las normas y los procedimientos que articulan los principios esenciales sobre la integridad académica y científica. En el Recinto de Río Piedras es preciso asegurar el cumplimiento de esta responsabilidad reconociendo expresamente la honestidad académica y científica como aspecto inherente a la condición de miembro de la comunidad universitaria.

(Circular Núm.17 de la Oficina del Rector, Año 1989-1990)

LA INVESTIGACIÓN Y LA PUBLICACIÓN: CIPSHI

Las responsabilidades y obligaciones de los autores son:

- **Transparencia** (describir las fuentes de información y de financiamiento, declarar que un trabajo a publicar no ha sido publicado previamente y no ha sido considerado para publicación antes)
- **Integridad** (no falsificar y fabricar datos, manipular imágenes, plagiar trabajos de otros, seguir los protocolos de investigación establecidos, declarar si hay conflicto de intereses, anonimato de los sujetos en investigación, debe tenerse un consentimiento informado para la investigación que incluye seres humanos)

(Ver CIPSHI - <http://graduados.uprrp.edu/cipshi/>)

Responsabilidades y obligaciones de los editores de revistas académicas:

- Revisión (arbitraje) de pares
- Prácticas editoriales responsables (no influenciarse de factores comerciales, académicos, personales o políticos, investigar los sesgos en el proceso de revisión de pares, de ser detectados, investigar y tomar acciones cuando se detecta plagio, fabricación de datos, problemas éticos con el estudio, etc.)

¿QUÉ ES LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA?

- Toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.

(Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Certificación 13, 2009-2010)

MANIFESTACIONES DE UN COMPORTAMIENTO ACADÉMICO DESHONESTO

Listado de acciones académicamente deshonestas e incorrectas

(Comas, Rubén, Suerda Jaume, Casero Antonio, Morey Mercé, 2011)

RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

- Comunicar oportunamente a los estudiantes los contenidos a desarrollar, las actividades educativas a realizar, el formato de los trabajos y los requerimientos a cumplir, los criterios de evaluación y el valor otorgado de cada trabajo asignado
- En caso que se asignan trabajos grupales desarrollar técnicas de evaluación individual y comunicarlas a sus estudiantes
- Enseñar y practicar conducta ética y honesta
- Evaluar los trabajos de los estudiantes basándose a las normas de integridad académica
- Al detectar plagio – tomar las acciones educativas correspondientes a la conducta deshonesta manifestada

<http://www.youtube.com/watch?v=SxLTXtzGwbl>

¿QUÉ ES EL PLAGIO?

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?LEMA=plagiar>. The search bar contains the word "plagio". The page header features the Real Academia Española logo and the text "REAL ACADEMIA ESPAÑOLA" and "DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición". The main content area shows the word "plagiar" with a conjugation button. Below it, the etymology is given as "(Del lat. *plagiāre*)". A list of four translations is provided, with the first one circled in red: "1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias." The other translations are: "2. tr. Entre los antiguos romanos, comprar a un hombre libre sabiendo que lo era y retenerlo en servidumbre.", "3. tr. Entre los antiguos romanos, utilizar un siervo ajeno como si fuera propio.", and "4. tr. *Am.* Secuestrar a alguien para obtener rescate por su libertad." Below the list, there is a small icon and the text "MORF. conjug. c. anunciar." The Windows taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock displaying "9:37 PM 3/15/2012".

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición

Conjugar **plagiar.**

(Del lat. *plagiāre*)

1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias.
2. tr. Entre los antiguos romanos, comprar a un hombre libre sabiendo que lo era y retenerlo en servidumbre.
3. tr. Entre los antiguos romanos, utilizar un siervo ajeno como si fuera propio.
4. tr. *Am.* Secuestrar a alguien para obtener rescate por su libertad.

MORF. conjug. c. anunciar.

DEFINICIONES DE PLAGIO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- **Plagio académico** – Es la reproducción no autorizada de una obra de un(a) autor(a), independientemente de la vigencia de los derechos que ella contenga y de su naturaleza oral o material, y cuya autoría es, explícita o implícitamente, apropiada falsamente por quien plagia.
- **Plagio legal** – Es la reproducción no autorizada de una obra de un(a) autor(a) con derechos vigentes, la cual ha sido incorporada en un material de apoyo (libro, audio o videocinta, lienzo, etc.) y cuya autoría, a manera de agravante, a veces puede ser apropiada falsamente por quien plagia.

SANCIONES DISCIPLINARIAS POR PLAGIO Y CONDUCTA DESHONESTA

- Amonestación.
- Probatoria por un tiempo definido.
- Suspensión de la universidad por un tiempo definido.
- Separación definitiva de la universidad

EJEMPLOS DE PLAGIO:

- Tomar ideas, palabras o frases de folletos, bases de datos, revistas o documentos inéditos sin mencionarlo
- Copiar un párrafo y hacer pequeños cambios (sustituir algunos verbos, adjetivos, utilizar sinónimos)
- Utilizar comillas en parte del texto copiado
- Copiar un párrafo exacto y colocar una cita sólo al final del párrafo (está plagiando porque el lector no sabe exactamente donde comienza el material prestado).

(Ortiz Rivera, L. A., 2010)

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL PLAGIO:

- Eduque constantemente sus estudiantes y estimule su autoeducación
- Conozca y consulte los documentos institucionales e internacionales relevantes
- Consulte los manuales de redacción y estilo (MLA, APA, Turabian, etc.) para documentar sus trabajos de investigación
- Exija a sus estudiantes que documenten apropiadamente todos sus trabajos
- Siempre otorga crédito a las fuentes de información utilizados (cite)
- Use citas cortas, no cite párrafos muy extensos
- Parafrasea
- Documenta bien su trabajo
- Sigue las prácticas de conducta ética de investigación y publicación

ÉTICA EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN



ANTES DE INICIAR LA INVESTIGACIÓN

- ¿Qué conceptos utilizamos para definir las personas que nos proveen los datos (sujetos, respondientes, participantes)?
- El proceso de escribir la propuesta de investigación (el diseño, el tipo de la muestra, las formas de interactuar con las personas involucradas en la investigación)
- El procedimiento para identificar y reclutar los potenciales respondientes
- Grupos y sujetos vulnerables
- Cumplir con los requerimientos morales fundamentales en la investigación con seres humanos y seres vivos
- Obtener los permisos necesarios para realizar la investigación (consentimiento informado, acuerdos con instituciones y organizaciones, etc.)

DURANTE LA INVESTIGACIÓN

- La grabación de los datos (video o audio grabación) – consentimiento informado de los participantes
- La presencia o no del investigador durante la grabación
- El derecho de los respondientes para dar por terminada su participación en la investigación cuando así lo desean
- La comunicación por parte de los encuestados de material sensible y la consideración de la divulgación de este material por parte del investigador
- Uso de la tecnología (TICs) en el proceso de investigación
- Cultivar la sensibilidad del investigador al contexto natural (etnográfico, social) donde se recopilan los datos
- Evitar el etnocentrismo
- No inducir respuestas
- Respeto y garantía de la privacidad, confidencialidad, los derechos adquiridos y el anonimato de los respondientes en las entrevistas y encuestas (por escrito)

DESPUÉS DE LA RECOPILOCIÓN DE LOS DATOS

10/1/2013

- Acuerdo de eliminación de los datos en bruto (*raw data*) - parte del consentimiento informado
- El financiamiento:
 - las expectativas del investigador y del patrocinador (sponsor)
 - la existencia de un acuerdo o contrato de financiamiento cuidadosamente considerado
- Conflicto de intereses
- Propiedad intelectual, autoría
- Las responsabilidades de los investigadores con sus compañeros de investigación, los respondientes, el público y la comunidad académica

ÉTICA EN LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS

- Autoría de las obras
- Derechos de autor
 - uso justo

- Autores – deberes y derechos
- Autoría, coautoría y autoría múltiple
- Autoría injustificada o no merecida
 - ¿Qué es?
 - Manifestaciones
 - Razones
 - Soluciones
- Criterios que debe cubrir una persona para ser designada como autor:
 - la concepción y el diseño del estudio, o del análisis y la interpretación de los datos
 - la redacción del artículo, de una parte importante de su contenido intelectual
 - la aprobación final de la versión que será publicada

CONDUCTA ANTIÉTICA LOS AUTORES

- Plagio
- Duplicidad total o parcial de versiones de los mismos resultados de una investigación
- Presentar un original simultáneamente a dos revistas
- Presentar como artículo la comunicación presentada a un congreso y publicada en las actas (*proceedings*) del mismo
- Publicar en una revista de un trabajo (o parte importante del mismo) que ya figura en la web o en un CD
- Diluir la investigación (*watering down research* o *salami publication*)
- Citar fuentes sin haberlas leído
- No corregir interpretaciones erróneas de datos observadas en artículos de otros, haciéndolo constar en nuestro artículo
- Omitir datos que contradicen una investigación propia anterior

- Liberar resultados científicos prematuramente, antes de su revisión por pares
- Mantener durante varios años en secreto las conclusiones de una investigación
- No compartir datos y métodos que permitirán a otros re-examinar o replicar experimentos o realizar nuevas investigaciones
- No guardar datos primarios de una investigación
- Acreditar autorías falsas o basadas en criterios distintos de la aportación al trabajo
- Poner título engañoso
- Enunciar algo en el resumen que luego no se trata correcta y suficientemente en el texto
- Intercambiar cifras entre colegas amigos sin que hayan participado en el estudio ni en el artículo

(Baiget, T. y Salinas Torres, D., 2013)

AUTORÍA MÚLTIPLE Y AUTORÍA INJUSTIFICADA

- Razones de la autoría múltiple:
 - crecimiento de la ciencia
 - la progresiva complejidad de la ciencia
 - el aumento de la necesidad de investigaciones en equipo y multidisciplinarias
- Uso de *pre- y post-prints* de sus trabajos

Aunque se habla de **autores** en general, usualmente este término se reserva para el primero y el resto son considerados **coautores**: pero como tales comparten toda la responsabilidad legal que pueda generar el contenido de la publicación.

(Hernández- Chavarría, F.,2007)



¿Qué hacer?

- ✓ Conocer las Consideraciones para la autoría de artículos científicos que existen
- ✓ Establecer responsabilidades previamente de la investigación (deseable por escrito)
- ✓ Establecer las condiciones que no ameritan la autoría

TIPOLOGÍA DE LA CONDUCTA
CIENTÍFICA INCORRECTA
(FUENTE: RAFAEL BRAVO TOLEDO)

<http://infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm>

ÉTICA DE LOS EDITORES

- Intentar añadir citas a artículos publicados en la revista, a las bibliografías de los artículos en vías de publicación
- Autocitas
http://admin-apps.webofknowledge.com/JCR/static_html/notices/notices.htm
- Aceptar artículos que tengan sesgos favorables a los productos de los anunciantes en la revista

(Baiget, T. y Salinas Torres, D., 2013)

ÉTICA DE LOS EVALUADORES

- Revisión doble –ciega
- Rechazo de un manuscrito porque el revisor ha descubierto que el autor es competidor o enemigo o porque los hallazgos contradicen el trabajo propio

(Baiget, T. y Salinas Torres, D., 2013)

DERECHOS DE AUTOR

- Los derechos de autor están basados en la autoría de trabajos originales ahora conocidos o que se desarrollarán luego.
- La originalidad significa que el trabajo del autor es producto de su propia creación y juicio, incluso si los elementos originales son sólo modestamente creativos, y no es una copia de otros trabajos
- La obra deberá ser fijada en un medio tangible para poder ser percibida, reproducida o comunicada de forma directa o a través de alguna tecnología
- El Copyright Act incluye también trabajos colectivos tales como compilaciones y trabajos derivados (ediciones revisadas, anotadas u otras modificaciones de trabajos ya existentes)
- Los derechos de autor protegen solamente la expresión del autor, pero no los datos (facts), las ideas, procedimientos y métodos de operar, independientemente de la forma en la que están incorporadas o ilustradas.

(MLA Style Manual and Guide to Scholarly Publishing, 2008)

USO JUSTO (*FAIR USE*) DE TRABAJOS CON DERECHOS DE AUTOR VIGENTES

- Los derechos de autor no son absolutos, según el Copyright Act provee varias limitaciones de estos derechos
- El uso justo es una de las limitaciones más importantes
- El propósito del uso justo es avanzar la creatividad y el conocimiento público

“Alguien que no es dueño de los derechos de autor de una obra puede tener derecho a hacer uso limitado de la obra sin el permiso del propietario para fines de crítica, comentario, nueva información, enseñanza, académico, o de investigación.”

(MLA Style Manual and Guide to Scholarly Publishing, 2008)

- **Casos de plagio***

<http://info.contentraven.com/blog/bid/187344/7-Famous-Plagiarism-Cases-and-How-to-Avoid-Being-a-Business-Plagiarism-Victim>

- **Casos de uso justo (Fair use)**

<http://fairuse.stanford.edu/overview/fair-use/cases>

- Herramientas que apoyan la conducta ética en la investigación y la publicación

<http://www.sherpa.ac.uk/romeo/>

<http://www.accesoabierto.net/dulcinea/?idioma=en>

Publishing Ethics Resource Kit (PERK)

<http://www.elsevier.com/editors/perk>

<http://www.elsevier.com/editors/perk/questions-and-answers>

- **Detectores de plagio**

- *Crosscheck* – detector de textos duplicados (miembros Crossref)

- *Turnitin* - <http://turnitin.com>

- <http://plagiarism-detector.com> , etc.

* Los primeros dos enlaces de casos de plagio y uso justo son facilitados por la Dra. Ketty Rodríguez

- La deshonestidad académica es una ofensa seria a la Universidad debido a que socava los lazos de la verdad y la honestidad entre los miembros de la comunidad universitaria y defrauda a aquellos que eventualmente dependen de nuestro conocimiento e integridad.

(Center for Academic Integrity,
www.academicintegrity.org)

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Pérez, Irene. (2002). Aspectos éticos en la investigación científica. *Ciencia y Enfermería* , 8(11) : 15-18.

Artiles Visbal, Leticia. (2010). El artículo científico. *Desarrollo Científico Enfermería* , 18 (2), marzo, 91.

Bravo Toledo, Rafael. Aspectos éticos en las publicaciones científicas. Recuperado de <http://infodoctor.org/rafabravo.fraude.htm>

Centro para la Integridad Académica. Principios fundamentales de la Integridad Académica . Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/minisitios/atreverseapensar/articulos-interes/Documents/principios-integridad-icai.pdf>

Cerezo Huerta, Héctor. (2006). Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes universitarios. *Elementos* 61 (13), 31-35. Recuperado de <http://www.elementos.buap.mx/num61/htm/31.htm>



Gracias!

snejanka.penkova@upr.edu